



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## SERIES RUGBY SIETE COMUNIDAD VALENCIANA

### MAYO-JUNIO 2016

#### **1. FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGARES**

##### **CATEGORÍA SÉNIOR MASCULINA**

- JORNADA 1 ELCHE: SÁBADO, 21 DE MAYO (por la tarde)
- JORNADA 2 CASTELLÓN: SÁBADO, 28 DE MAYO (por la tarde)
- FINALES VALENCIA: SÁBADO, 11 DE JUNIO (por la tarde)

##### **CATEGORÍA SÉNIOR FEMENINA**

- JORNADA 1 ELCHE: SÁBADO, 21 DE MAYO (por la tarde)
- JORNADA 2 CASTELLÓN: SÁBADO, 28 DE MAYO (por la tarde)
- FINAL VALENCIA: SÁBADO, 11 DE JUNIO (por la tarde)

##### **CATEGORÍA S-18**

- JORNADA 1 ELCHE: SÁBADO, 21 DE MAYO (por la mañana)
- JORNADA 2 CASTELLÓN: SÁBADO, 28 DE MAYO (por la mañana)
- FINAL VALENCIA: SÁBADO, 11 DE JUNIO (por la mañana)

##### **CATEGORÍA S-16**

- JORNADA 1 ELCHE: SÁBADO, 21 DE MAYO (por la mañana)
- JORNADA 2 CASTELLÓN: SÁBADO, 28 DE MAYO (por la mañana)
- FINAL VALENCIA: SÁBADO, 11 DE JUNIO (por la mañana)

##### **CATEGORÍA VETERANOS**

- FINAL VALENCIA: SÁBADO, 11 DE JUNIO (por la tarde)



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## 2. NORMATIVA

### CATEGORÍA SENIOR MASCULINA

- 1. Podrán participar los nacidos en 1997 y años anteriores.**
2. Cada equipo deberá presentar para cada jornada una lista cerrada de 12 jugadores con licencia federativa FRCV en vigor. Dicha lista deberá ser enviada a la Coordinación Deportiva FRCV ([competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)) antes de las 13 horas del viernes previo a cada jornada.
3. Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador con licencia en vigor, en caso de no tenerlo, se podrá solicitar la licencia a la FRCV por 15 euros cada una.
4. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores provocará la pérdida del partido o partidos correspondientes por el resultado de 7-0.
5. Los partidos se regirán por el Reglamento de Juego vigente para Rugby a 7 por parte de la IRB.
6. Esta temporada se permitirá en categoría Sénior Masculina que un club pueda tener hasta 3 jugadores de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la FRCV que podrán participar en las tres jornadas. Para ello enviarán con 10 días de antelación el modelo adjunto firmado por el jugador y sellado y firmado por ambos clubes.
7. Esta temporada se permitirá la participación de un equipo no dependiente de un club que esté formado por jugadores con licencia federativa FRCV en vigor o al menos tengan el seguro de un día. Para poder inscribirse este equipo, tendrá que presentar una lista cerrada de un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18, que no podrá variar a lo largo de la competición y presentarse con una licencia de Delegado y Entrenador de Seven, como se menciona en el punto 3.
- 8. Las preinscripciones se formalizarán hasta el viernes 29 de abril de 2016 a las 23h** enviando su correspondiente hoja debidamente cumplimentada que se encuentra al final del documento a [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com) y [competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)

### CATEGORÍA FEMENINA

- 1. Podrán participar las nacidas en 2000 y años anteriores.**
2. Cada equipo deberá presentar para cada jornada una lista cerrada de 12 jugadoras con licencia federativa FRCV en vigor. Dicha lista deberá ser enviada a la Coordinación Deportiva FRCV ([competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)) antes de las 13 horas del viernes previo a cada jornada.
3. Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador con licencia en vigor, en caso de no tenerlo, se podrá solicitar la licencia a la FRCV por 15 euros cada una.
4. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores provocará la pérdida del partido o partidos correspondientes por el resultado de 7-0.
5. Los partidos se regirán por el Reglamento de Juego vigente para Rugby a 7 por parte de la IRB.
6. Esta temporada se permitirá en categoría Femenina que un club pueda tener hasta 3 jugadoras de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la FRCV que podrán participar en las tres jornadas. Para ello enviarán con 10 días de antelación el modelo adjunto firmado por la jugadora y sellado y firmado por ambos clubes.



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

7. Esta temporada se permitirá la participación de un equipo no dependiente de un club que esté formado por jugadores con licencia federativa FRCV en vigor o al menos tengan el seguro de un día. Para poder inscribirse este equipo, tendrá que presentar una lista cerrada de un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18, que no podrá variar a lo largo de la competición y presentarse con una licencia de Delegado y Entrenador de Seven, como se menciona en el punto 3.
8. **Las preinscripciones se formalizarán hasta el viernes 29 de abril de 2016 a las 23h** enviando su correspondiente hoja debidamente cumplimentada que se encuentra al final del documento a [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com) y [competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)

## CATEGORÍA S-18

1. **Podrán participar los nacidos en 1998 y 1999 (podrán jugar los S-16 nacidos en 2000).**
2. Cada equipo deberá presentar para cada jornada una lista cerrada de 12 jugadores con licencia federativa FRCV en vigor. Dicha lista deberá ser enviada a la Coordinación Deportiva FRCV ([competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)) antes de las 13 horas del viernes previo a cada jornada.
3. Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador con licencia en vigor, en caso de no tenerlo, se podrá solicitar la licencia a la FRCV por 15 euros cada una.
4. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores provocará la pérdida del partido o partidos correspondientes por el resultado de 7-0.
5. Los partidos se regirán por el Reglamento de Juego vigente para Rugby a 7 por parte de la IRB.
6. Esta temporada se permitirá en categoría S-18 que un club pueda tener hasta 3 jugadores de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la FRCV que podrán participar en las tres jornadas. Para ello enviarán con 10 días de antelación el modelo adjunto firmado por el jugador y sellado y firmado por ambos clubes.
7. Esta temporada se permitirá la participación de un equipo no dependiente de un club que esté formado por jugadores con licencia federativa FRCV en vigor o al menos tengan el seguro de un día. Para poder inscribirse este equipo, tendrá que presentar una lista cerrada de un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18, que no podrá variar a lo largo de la competición y presentarse con una licencia de Delegado y Entrenador de Seven, como se menciona en el punto 3.
8. **Las preinscripciones se formalizarán hasta el viernes 29 de abril de 2016 a las 23h** enviando su correspondiente hoja debidamente cumplimentada que se encuentra al final del documento a [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com) y [competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)

## CATEGORÍA S-16

1. **Podrán participar los nacidos en 2000 y 2001 (podrán jugar los S-14 nacidos en 2002).**
2. Cada equipo deberá presentar para cada jornada una lista cerrada de 12 jugadores con licencia federativa FRCV en vigor. Dicha lista deberá ser enviada a la Coordinación Deportiva FRCV ([competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)) antes de las 13 horas del viernes previo a cada jornada.
3. Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador con licencia en vigor, en caso de no tenerlo, se podrá solicitar la licencia a la FRCV por 15 euros cada una.
4. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores provocará la pérdida del partido o partidos correspondientes por el resultado de 7-0.
5. Los partidos se regirán por el Reglamento de Juego vigente para Rugby a 7 por parte de la IRB.



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

6. Esta temporada se permitirá en categoría S-16 que un club pueda tener hasta 3 jugadores de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la FRCV que podrán participar en las tres jornadas. Para ello enviarán con 10 días de antelación el modelo adjunto firmado por el jugador y sellado y firmado por ambos clubes.
7. Esta temporada se permitirá la participación de un equipo no dependiente de un club que esté formado por jugadores con licencia federativa FRCV en vigor o al menos tengan el seguro de un día. Para poder inscribirse este equipo, tendrá que presentar una lista cerrada de un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18, que no podrá variar a lo largo de la competición y presentarse con una licencia de Delegado y Entrenador de Seven, como se menciona en el punto 3.
8. **Las preinscripciones se formalizarán hasta el viernes 29 de abril de 2016 a las 23h** enviando su correspondiente hoja debidamente cumplimentada que se encuentra al final del documento a [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com) y [competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)

## CATEGORÍA VETERANO

1. **Podrán participar los nacidos en 1981 y anteriores**
2. Cada equipo deberá presentar para cada jornada una lista cerrada de 12 jugadores con licencia federativa FRCV en vigor. Dicha lista deberá ser enviada a la Coordinación Deportiva FRCV ([competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)) antes de las 13 horas del viernes previo a cada jornada.
3. Cada equipo deberá ir acompañado por un Delegado y un Entrenador con licencia en vigor, en caso de no tenerlo, se podrá solicitar la licencia a la FRCV por 15 euros cada una.
4. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores provocará la pérdida del partido o partidos correspondientes por el resultado de 7-0.
5. Los partidos se regirán por el Reglamento de Juego vigente para Rugby a 7 por parte de la IRB.
6. Esta temporada se permitirá en categoría Veterano que un club pueda tener hasta 3 jugadores de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la FRCV que podrán participar en las tres jornadas. Para ello enviarán con 10 días de antelación el modelo adjunto firmado por el jugador y sellado y firmado por ambos clubes.
7. Esta temporada se permitirá la participación de un equipo no dependiente de un club que esté formado por jugadores con licencia federativa FRCV en vigor, o al menos tengan el seguro de un día. Para poder inscribirse este equipo, tendrá que presentar una lista cerrada de un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18, que no podrá variar a lo largo de la competición y presentarse con una licencia de Delegado y Entrenador de Seven, como se menciona en el punto 3.
8. **Las preinscripciones se formalizarán hasta el viernes 29 de abril de 2016 a las 23h** enviando su correspondiente hoja debidamente cumplimentada que se encuentra al final del documento a [federacionrugbycv@hotmail.com](mailto:federacionrugbycv@hotmail.com) y [competiciones@rugbycv.es](mailto:competiciones@rugbycv.es)



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## 3. COMPETICIÓN

- La competición en todas las categorías está compuesta por dos jornadas de la 1ª FASE AUTONÓMICA (Alicante o Castellón) y por último, 2ª FASE AUTONÓMICA en Valencia.
- El sistema de competición en las dos primeras jornadas dependerá del número de equipos inscritos en cada categoría.
- Para disputar la 2ª FASE AUTONÓMICA, se debe de haber jugado al menos una jornada de la 1ª FASE AUTONÓMICA.
- El equipo que participe en las dos FASES AUTONÓMICAS puede clasificarse para la Copa de Oro.
- En base a la clasificación en las dos primeras jornadas, se establecerán para las Finales dos grupos en todas las categorías: Grupo para la Copa de Oro y Grupo para la Copa de Plata.

### 1ª Fase Autonómica

28 Mayo  
Castellón

21 Mayo  
Elche

### 2ª Fase Autonómica

11 Junio  
**Valencia**  
FINALES

## 4. CONDICIONES ECONÓMICAS POR EQUIPO

- La cuota de inscripción por equipo participante y categoría será de 180 euros (140 euros de inscripción + 40 euros de fianza).
- La cuota es única y da derecho a participar en las tres fechas.
- A todos los equipos que participen en las tres fechas (1ª Jornada, 2ª Jornada y Final) se les devolverá los 40 euros de fianza.
- Las cuotas de inscripción de todos los equipos participantes servirán para cubrir los gastos de los coordinadores, los gastos de arbitraje, los gastos de logística, ambulancia y los trofeos para los campeones.



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## 5. CONDICIONES ECONÓMICAS POR CLUB

- La cuota de inscripción por club participante en todas las categorías y en cualquiera de las jornadas será de 550 euros (550 euros de inscripción), puede inscribirse un segundo equipo por categoría sin coste adicional.
- Las cuotas de inscripción de todos los clubes participantes servirán para cubrir los gastos de los coordinadores, los gastos de arbitraje, los gastos de logística, ambulancia y los trofeos para los campeones.

## 6. PREMIOS AL CAMPEÓN

Trofeo de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana



**Premios Sénior Masculino, Femenino y Veteranos**

Inscripción en el **Torneo Valencia Rugby Festival**, premio valorado en 750€, incluye;

- Zona TERCER TIEMPO Exclusiva para jugadores
- Agua durante los partidos
- Cerveza o refresco zona TERCER TIEMPO
- Paella Party (día 17)
- Cena Barbacoa (día 18)
- Fotografía oficial. - Diploma participante
- Trofeos y medallas para finalistas
- Trofeo MVP finales
- Atención médica primeros auxilios
- Zona fisioterapia – crioterapia
- Seguro deportivo

Opción a los premios del **Torneo Valencia Rugby Festival**



Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana  
Gran Vía Fernando el Católico 15, 1º 2  
46008 (Valencia)  
Tlf.963926224  
[federacionrugbyvc@hotmail.com](mailto:federacionrugbyvc@hotmail.com)



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## PREINSCRIPCIÓN

### SERIES RUGBY SIETE COMUNIDAD VALENCIANA

## MAYO-JUNIO 2016

D. \_\_\_\_\_ como representante del  
Club \_\_\_\_\_ inscribe un equipo o club  
en la categoría \_\_\_\_\_  
para participar en las Series Rugby 7 Comunidad Valenciana que organiza esta  
Federación durante el mes de mayo y junio de 2016.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firmado: \_\_\_\_\_

SELLO DEL CLUB

NOMBRE CON EL QUE COMPITE (1): \_\_\_\_\_

PRESIDENTE: \_\_\_\_\_

DELEGADO EQUIPO SEVEN: \_\_\_\_\_

MÓVIL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

ENTRENADOR EQUIPO SEVEN: \_\_\_\_\_

MÓVIL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

(1) En caso de que haya que incluir sponsor o patrocinador en las publicaciones.



# FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## AUTORIZACIÓN DE JUEGO CON OTRO CLUB

### SERIES RUGBY SIETE COMUNIDAD VALENCIANA

## MAYO-JUNIO 2016

D. \_\_\_\_\_ en calidad de Presidente del Club  
\_\_\_\_\_, que en la temporada actual (2015/2016)  
participa en la Competición de \_\_\_\_\_.

Y

D. \_\_\_\_\_ en calidad de Presidente del Club  
\_\_\_\_\_, que en la temporada actual (2015/2016)  
participa en la Competición de \_\_\_\_\_.

están de acuerdo

en que el jugador o jugadora D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
que en la presente temporada tiene licencia con el Club \_\_\_\_\_  
participe con el Club \_\_\_\_\_ en las Series Rugby 7 Comunidad  
Valenciana 2016.

Es lo que firmamos a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Por el Jugador/a  
(firma)

Por el Club que autoriza  
(firma y sello)

Por el Club  
(firma y sello)

\_\_\_\_\_  
D./D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_  
D./D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_  
D./D<sup>a</sup>